



*P*ROYECTO DE INVESTIGACIÓN: plan de estudio 2001

María Isabel Núñez Flores

RESUMEN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El Plan de Estudio 2001 de la Facultad de Educación de la UNMSM, se propuso un estudio de los currículos de los niveles inicial, primaria y secundaria que son vigentes y que consigna el Plan.

El Plan de Estudios carece de un marco teórico doctrinario y presenta más bien un marco doctrinario de los fines de la Facultad, un marco técnico pedagógico de las áreas de la Formación Académico-Profesional Docente: El Dominio de contenidos de aprendizaje se subdivide en las subáreas de la Formación Académica Profesional Docente. El área de dominio de contenidos de aprendizaje se subdivide en las subáreas: Profesionales, Investigación, Cultura Científica y Humanística y Realidad Nacional. Es relevante investigar la práctica curricular que hace previsible su efecto en la calidad educativa, en el desarrollo profesional y personal acorde con las exigencias de una educación postmoderna de cambios científicos y de profusión tecnológica, que propone permanentes retos de integración, globalización, implicados en los niveles de ejecución de la enseñanza aprendizaje.

La investigación se propuso establecer la coherencia de la teoría y doctrina curricular y la realidad, y validar esta relación en el Plan de Estudios 2001, pues permite prever sus efectos en la calidad educativa, en el desarrollo profesional y personal. Objetivo que pudo realizarse en parte, en el elemento doctrinario.

61

INTRODUCCIÓN

Al abordar el proyecto de investigación curricular, el Plan de Estudio 2001 de la Facultad de Educación de la UNMSM, tenemos en cuenta las investigaciones que hemos realizado como: Elementos Teóricos y Doctrinarios para la Formulación del Currículum de Formación de Docentes, (*Boletín* N.º 1 IIE. 1995); El Currículum en los Niveles Educativos, publicadas en la *Revista de Instituto de Investigación Educativa* (2002), y el artículo: Las áreas de los

currículos; Las Opciones del Bachillerato Escolar, publicado en *El Comercio* (1999). Y encontramos en la búsqueda de sus problemas y soluciones; la práctica y la tecnología convergen en la teoría, que pone de manifiesto la complejidad del currículum concretizado en una estructura coherente, hipotética, predictiva; asimismo en un instrumento eficiente y eficaz en la ejecución de la práctica.

El estudio del currículum es un tópico axial al que se va y se retorna cuando nos pro-

ponemos un proceso planificado y estratégico, cambios educacionales significativos, una nueva estructura o la reestructuración curricular. Así, ante la creación de los niveles de Inicial y Primaria en la Facultad de Educación, en el año 2001 es hipotética; reviste un carácter experimental que debe ser objeto de investigación.

En nuestra investigación tomamos en cuenta los aspectos internos y externos de la problemática educacional en el Plan de Estudios, su coherencia con los elementos teóricos y doctrinarios y la realidad, y sus efectos en la calidad de la formación profesional.

Capítulo I: El problema, desarrollamos la situación problemática. Diagnóstico de la Realidad: economía, sociedad, cultura, política y educación. Formulación del problema, objetivos, justificación y tipo de investigación.

Capítulo II: Marco teórico, conceptualización de términos: Plan de Estudios, Educación y Calidad. Universidad: misión y fines, Teoría del currículo, Doctrina Curricular.

Capítulo III: Formulación de la hipótesis, las variables, relaciones de variables. Definiciones operacionales.

Capítulo IV: Metodología, Análisis de documentos: Constitución Política 1993, Ley Universitaria 23733, Estatuto de la UNMSM, Plan de Estudios 2001, Población y muestra, Aplicación de Instrumentos: Encuesta, cuestionario.

Capítulo V: Estadística de los datos: Estadística aplicada, Análisis de los datos, Interpretación de los datos.

1. EL PROBLEMA

1.1. Situación Problemática

1.1.1. Economía

La Globalización de la economía asimétrica en América Latina se extiende al Tercer Mun-

do, cuyo nivel no equitativo con la economía del mundo desarrollado es característica de la dependencia de los países en vías de desarrollo, el macro mercado global propicia la fusión de los grandes capitales multinacionales que aparecen más sólidos en la competencia del neoliberalismo económico; hecho expectante para la inversión externa que se proponen todos los países en vías de desarrollo con mayores o menores recursos: naturales, técnicos, tecnológicos, humanos, económicos o de calidad y competitividad, condiciones propicias del despegue económico, en algunos casos a corto plazo, en el mejoramiento o calificación necesario para el crédito con los organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, además de convenios que garantizan la credibilidad, confianza y viabilidad económica del país.

Europa crea una moneda fuerte, el Euro para la transacción económica y el equilibrio estratégico con el mercado financiero norteamericano, fuerte, globalizado y de gran hegemonía. Lejana ya la competencia con la ex URSS, actualmente Rusia convertida en un país de economía capitalista, tras la gran crisis económica y política del socialismo soviético; este nuevo régimen negocia en el mundo globalizado.

América Latina ha sentido un fuerte impacto en los tres primeros años del siglo XXI; los riesgos de la globalización imponen austeridad y disciplina fiscal aparejando los consiguientes efectos sociales y económicos desiguales en la población laboral que, desde hace más de una década, experimenta diversos grados de expectativas. México sufrió el efecto Tequila y se integró al Tratado de Libre Comercio con EE.UU., Argentina en los límites del colapso y el endeudamiento, que

se produjo un alto costo social e inestabilidad política que se propone superar. Brasil y la crisis del Real han dado un giro: negociaciones bilaterales, multilaterales y atención a la pobreza. Uruguay en crisis atenuada. Los problemas económicos, críticos de Bolivia y Ecuador unidos a su fragilidad política. Chile y la exportación agrícola.

La era postindustrial de los países desarrollados es el paradigma de los países que no han entrado a ese período de desarrollo y que cuentan con recursos básicos de materia prima para desarrollar la industria.

El mercado laboral en el Perú se ha centralizado en Lima por la mayor posibilidad de empleo calificado; pero éste no cubre la demanda, de modo que el excedente desempleado obedece a que la capacidad del mercado es inferior a la mano de obra disponible. Dancurt, «Notas sobre desempleo y pobreza en Lima Metropolitana» en *Ensayos sobre Economía Peruana* (2000) dice: «La desocupación se debe a la insuficiencia de la demanda, no a la falta de equipo de capital para ocupar a la mano de obra¹. Al referirse al subempleo en Lima toma en cuenta a) a los subempleados que son mayoritariamente quienes están por debajo de una línea de ingreso real constante y b) que los salarios reales promedio (o el PBI real por PEA), los cuales han decrecido sistemáticamente en Lima.

Dancurt afirma que los jefes y cónyuges de familias indigentes son menos educados que los jefes y cónyuges de otros estratos.

Francke, «Tipos de crecimiento y pobreza» en *Ensayos sobre Economía Peruana*

(2000), afirma respecto a las estrategias de reducción de la pobreza «toda estrategia de reducción de la pobreza debe combinar mecanismos que a través del mercado faciliten a la población la obtención de empleo con ingresos adecuados, con la provisión directa por parte del Estado...».² Así, se le asigna responsabilidad económica y política al Estado en el desarrollo y la reducción de la pobreza.

1.1.2. Sociedad

El paradigma de la sociedad ha cambiado en la historia del Perú, estratificada, diferenciada en clases sociales y asociada a la producción económica. La sociedad se constituye por el conjunto de relaciones que establecen los grupos humanos y la forma en que refleja con objetividad las propiedades naturales, las relaciones jurídicas: un sistema organizado, estratificado, que funciona con fines comunes de bienestar, desarrollo, conocimiento y felicidad. La interrelación que se da entre la comunicación y la identidad del grupo organizado crea sus normas. La sociedad pone en acción la capacidad de transformación de los individuos, y como hecho externo, expresa las diversas manifestaciones de los individuos que crean y aceptan nuevos paradigmas. Cohesión de intereses y coexistencias, que expresan la ideología dominante que cambia la historia en cada época determinada y concreta, y que forma la conciencia.

La sociedad moderna demanda de la educación la posibilidad de hacer una práctica transformadora del hombre y de la sociedad. «La vida colectiva –bien señala Ríos B. en

¹ Dancurt Oscar, *Ensayos sobre Economía Peruana*. Ed. Univ. Ricardo Palma, Lima 2000, p. 52.

² Francke Pedro. *Ensayos sobre economía peruana*. Ed. Univ. Ricardo Palma, Lima 2000, p. 98.

La Sociología en San Marcos (2001)–, afirma el carácter de la ciencia», también dice «[...] las formas en que se cristaliza la vida colectiva, la familia, el Estado, y sobretodo, el desenvolvimiento de la conciencia humana, muestra el proceso global [...] los sentimientos, y el pensamiento dentro del marco de lenguaje».³

La conciencia es un reflejo de la realidad y ésta se expresa a través del discurso mediante el lenguaje. Los cambios que la sociedad se propone en la educación deberán alcanzar el nivel de la realidad y la conciencia humana.

La sociedad cambiante del siglo XXI se mueve entre la modernidad y postmodernidad impulsada por el vértigo y la tecnología sofisticada. Sociedad de masificación, de mitos o metáforas que pretenden encausar sus utopías: La inteligencia, la eficiencia y la eficacia. Sociedades jerarquizadas y diferenciadas, unidades múltiples y complejas de lenguas y culturas, de razas, de desarrollo, vías de desarrollo y desigualdades. Sociedades que descubrieron los valores de la ciencia que confrontan el humanismo y la deshumanización, que proponen la paz frente a la violencia y la hegemonía del poder económico por la dominación bélica. Estas sociedades se encausan por principios globalizados en la economía, como el derecho y la comunicación. Son sociedades ecológicas y planetarias.

Ante esta visión de la realidad global y nacional, la universidad cumple un rol crítico, productivo y formativo en la sociedad del presente y del futuro.

1.1.3. Cultura

La cultura como un conjunto de valores materiales y espirituales, cultivados y elaborados en una práctica histórica y social, se produce en un proceso de creación que dispone de procedimientos de trasmisión. Merani, *Psicología genética*, dice, en este sentido: «No podemos hablar de cultura o de valores culturales, si no consideramos la génesis de su producción [...] y cómo se estructura una sociedad».⁴ Los valores se crean en la actividad humana; Merani sostiene que constituyen un elemento integrador del devenir social, que se revela en las formas más diversas: magia, cosmología, concepciones raciales del mundo, representaciones de la estructura de clase de una sociedad. Rosental-Iudin, incorpora un contenido socioeconómico: «la cultura –afirma– es un fenómeno histórico que se desarrolla en dependencia del cambio de las formaciones económico-sociales, de producción material y espiritual».

La visión de la cultura, la noción cotidiana y el término mismo, como reflejo del mundo globalizado y la multiplicidad de culturas que coexisten en estratos de superposición, son la expresión creativa, compleja y vigente en las naciones, regiones y localidades. Brawn, «El estudio de la cultura económica política global» en *Cultura y Globalización* (1999), hace hincapié en la idea de Harvey quien disocia economía y cultura desde su determinismo económico; «concede la cultura como un epifenómeno de base material, política y económica». La visión de Jameson, *Postmodernismo: La lógica cultural del ca-*

³ Ríos Burga, Jaime. *La Sociología en San Marcos*, UNMSM, 2001, p. 51.

⁴ Merani. *Psicología Genética*, Editorial Grijalbo, 1962, pp. 235-256.

pitalismo tardío, que cita Brawn sobre la producción cultural de Norteamérica contemporánea, incluye videos, arquitectura, obra literaria y otros. Harvey y Jameson son marxistas y comparten la asunción de que psique y cultura son determinadas por una base económica. Uno la sustenta en bases lógicas y el otro en la crítica cultural. Así, cultura y globalización se relacionan en el plano de los supuestos.

La cultura en la sociedad postmoderna no es vista como un hecho social descontextualizado del medio externo, sino que se concibe en su función hegemónica dominante en la globalización. Es de tomarse en cuenta que junto a la globalización coexiste el localismo y el regionalismo, con significación y sentido de estructuras geográficas, políticas, económicas, estratégicas y demográficas; éstas forman la comunidad étnica y lingüística que coexiste dominada bajo el centralismo del Estado en el Perú y constituyen la diversidad multilingüe y pluricultural que caracteriza la realidad.

El postmodernismo –cita Foster a Kraus en *La Postmodernidad* (2002)– «no se define en relación con un medio dado [...] sino más bien en relación con las operaciones lógicas, en una serie de términos culturales».⁵ En consecuencia, el objeto de la crítica cambia la naturaleza del arte. Si estos nuevos códigos no aceptan todo modernismo como pluralidad puede considerarse al postmodernismo como un conflicto de modos nuevos y antiguos, culturales y económicos. La cultura como teoría y práctica, ha roto los límites de separación. La fuerza de control social de la cultura es afirmativa de la tradición, pero también de la resistencia: exploración de

códigos culturales, empleo de métodos estructurales, marxismo como modelos en conflicto.

Habermas, *La Postmodernidad* (2002), le da una dimensión política a la cultura alternativa de las confrontaciones contemporáneas en las transformaciones de la conciencia dentro de los partidos políticos, donde resulta evidente un nuevo cambio ideológico.

La cultura postmoderna amalgama elementos de oposición a la modernidad con la que coexiste. Más amplia cuando se extiende más allá de la continentalidad originaria y Europa en sincretismo con los elementos culturales de América y particularmente del Perú.

1.1.4. Política

Sin duda el rol del Estado en el desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura no se circunscribe sólo a la economía, sino que es un eje direccional y un cimiento basado en la Constitución Política de 1993, Artículo 14°: «La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad. «Es verdad que este contenido normativo, jurídico, de la función social de la educación corresponde a su naturaleza y a sus fines; pero estos no se cumplen sin política y estrategias integrales sostenidas, que provienen del Estado.

El Estado, entendido como forma de vida social, histórica determinada y como estructura política de poder, de gobierno, territo-

⁵ J.Habermas. *La Postmodernidad*, Editorial Kairós, Barcelona 2002, p. 9.

rio, población y derecho, es soberano porque se origina en la institucionalidad del poder; poder garantizado en la organización y representatividad.

El Estado cohesiona su organización política en el sistema democrático. La democracia se establece en las relaciones superestatales, regionales o mundiales y se preserva en los Organismos Internacionales, como la ONU, la UNESCO y la OEA.

En la práctica democrática de la educación como un derecho universal, la universidad cumple fines, funciones o roles, que cubren un amplio espectro en las metas socioeconómicas, científicas, tecnológicas y de valores trascendentes integrados. A pesar de ello, sus alcances son limitados. Las metas y la política de Estado respecto a la universidad, resultan un esfuerzo por optimizar la calidad que algunas veces no reviste la prioridad de sus necesidades para lograr sus fines y metas. Así, se determina también por políticas el presupuesto que se le asigna del presupuesto nacional. Y estas son decisiones políticas económicas del Estado con la educación en general y con el proyecto del país. Así como aquellas que competen a la universidad.

1.1.5. Educación

La educación postmoderna científica y humanista del siglo XXI es, por su naturaleza social, un hecho y proceso formativo integral de la persona humana, que se propone el cambio y desarrollo del individuo –potenciando sus capacidades cognitivas, actitudes y valores– y la sociedad. Su finalidad formativa general de cambio y desarrollo, sus objetivos y su planificación se llevan a

cabo en el sentido que el Estado le asigna en las políticas y estrategias del sistema educativo, que refleja el currículum.

En vista del raudo desarrollo de la ciencia y la tecnología se han producido cambios en el mundo, en el conocimiento, en la comunicación y en la cultura y son evidentes las significativas desigualdades en la economía y la educación. Los países desarrollados y, con más dificultades, los países en vías de desarrollo confrontan la necesidad de experimentar cambios de currículum, de métodos y de paradigmas e investigación que aporte soluciones y propuestas de mejoramiento de la calidad; calidad de la educación que vincule el trabajo y la vida, pues las nuevas relaciones de los países dependientes en el mundo globalizado, implica retos y metas de desarrollo.

Se observa, no obstante, que la educación no ha ido aparejada con la demanda de capacitación y calificación de una visión proyectiva, creativa, que persevere su fin integrado a su valor práctico y concreto, que conjugue una visión de la globalización sin menoscabo de las culturas nacional y local y, en consecuencia, la afirmación de la identidad nacional.

Siendo la educación un hecho de naturaleza social, el conocimiento de este hecho y del contexto, se constituye en el marco cognoscitivo del currículum, Núñez I. *Elementos Teórico y Doctrinario del Currículo de Formación Docente* (1995), dice: «en el que se sistematiza el hecho educacional, como proceso teórico y práctico [...]. La complejidad del hecho y del proceso presenta el área curricular como un campo especializado de teoría, doctrina y tecnología».⁶

⁶ Núñez F. María. *Elementos Teóricos y Doctrinarios para una Formulación del Currículo Docente*. UNMSM, 1995.

La teoría y la doctrina tienen la base explicativa del currículo y la tecnología aplica el modo, el procedimiento eficiente para estructurar, decidir, aplicar criterios, modelos, concretar normas, reglas y prescripciones o principios, así fortalece la función instrumental del currículum.

La investigación del currículo ha abierto un interés que no ha resuelto los problemas de la calidad de la educación. Al respecto, es esclarecedor el estudio de Dereck, *Educación Superior* (1992), –quien presidió la Universidad de Harvard durante veinte años– en donde concluye que la necesidad de investigar y publicar que da prestigio, ha postergado la enseñanza aprendizaje. Su primera reflexión es ¿cuál es la calidad de la educación de las universidades norteamericanas?

En la Universidad de San Marcos es verdad que se ha abordado la necesidad del cambio curricular tomando en cuenta el desarrollo científico y tecnológico y, es cierto que en referencia a los criterios asumidos, éstos han respondido más bien a la voluntad de justificar que el nuevo currículum o la reestructuración es una práctica de la función y relevancia curricular que aporta al desarrollo educativo postmoderno.

1.2. Formulación del Problema

¿La coherencia de la teoría y doctrina y la realidad del Plan de Estudios 2001 de la Facultad de Educación de la UNMSM tiene efectos en la calidad profesional?

2. HIPÓTESIS

2.1. Formulación de la Hipótesis

Si la teoría y doctrina del currículum y la realidad es coherente con el Plan de Estudios 2001 de la Facultad de Educación de la

UNMSM, en sus niveles Inicial, Primaria y Secundaria, tendrá efectos en la calidad y desarrollo profesional.

3. METODOLOGÍA

3.1. Análisis del Plan de Estudio

La estructura compleja del currículum analizado en el Plan de Estudio carece de un marco teórico y doctrinario y presenta más bien un marco doctrinario de los fines de la Facultad, un marco teórico pedagógico de las áreas de la formación académico profesional docente: El Dominio de contenidos de aprendizaje, se subdivide en las subáreas de la formación académica profesional docente. El área de dominio de contenidos de aprendizaje se subdivide en las subáreas: Profesionales, Investigación, Cultura Científica y Humanística y Realidad Nacional. Comprobar la coherencia teórica y doctrinario con la realidad sólo es posible en el elemento doctrinario, de donde deviene la importancia de la práctica que hace previsible su efecto en la calidad educativa, en el desarrollo profesional y personal acorde con las exigencias de una educación posmoderna de cambios científicos y profusión tecnológicas que propone retos de integración, globalización, implicados en los niveles de ejecución, enseñanza aprendizaje.

3.2. Encuesta

Se aplicó una encuesta de 10 preguntas de una escala gradual de 1 a 5 y un puntaje máximo de 50 puntos en total a los alumnos de la muestra. El puntaje mínimo es de 24 puntos.

3.3. El Cuestionario

Se elaboró un cuestionario de 35 preguntas estructurado en 6 aspectos: Teoría curricular, 19 preguntas que da un total de 54.34; Educa-

ción 2 preguntas, 5.72; Perfil profesional 7 preguntas con un puntaje de 20.02; Currículo práctica 3 preguntas con un total de 8.58 puntos; Ideología 1 pregunta, puntaje 2.86; y Evaluación 3 preguntas con un puntaje de 8.58.

El cuestionario se aplicó a una muestra de 8 profesores de la Facultad de Educación. Y se interpreta en sus aspectos cualitativos cuantificados en la respuesta correcta con un valor de 2.86 puntos que se obtiene de las 35 preguntas en una escala centesimal. De igual forma, el comportamiento de la muestra que hay dispersión. Un encuestado respondió 16 aciertos acumulando un puntaje total de 45.76; y el más bajo con un acierto de 2.86 puntos.

CONCLUSIONES

- El Plan de Estudios 2001 de la Facultad de Educación de la UNMSM carece de elementos teóricos y doctrinarios como marco conceptual. Presenta un marco doctrinario.
- Es relevante que docentes y estudiantes manifiesten interés por el perfil profesional.
- El 50% de los docentes consideran que la educación es una ciencia empírica.
- Es necesario elaborar el marco teórico doctrinario del currículo que refleje la realidad, coherente con la calidad educativa.

BIBLIOGRAFÍA

1. BUNGE, Mario. *¿Qué es Filosofar científicamente?* UIGV. Fondo Editorial Lima, 2001.
2. CRAIG WILSON, L. *El Currículo Abierto*. Editores El Ateneo, Argentina, 1979.
3. CAGNÉ y BRIGGS, L. *La Planificación de la Enseñanza*. Editorial Trillas. México, 1987.
4. GUERRA, Alonso y TEZANOS, José Félix. *La década del Cambio*. Editorial Sistema Madrid, 1992.
5. KHUN, T.S. *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. F.C.E. Reimpresión, 1996.
6. MOSTERN, Jesús. *Epistemología e Investigación*. UIGV. Fondo Editorial 1997.
7. NÚÑEZ FLORES, María Isabel. *Elementos Teórico y Doctrinario para la Formulación del Currículum de Formación de Docentes*. UNMSM, 1995.
8. PANFICHE, Aldo y VALCARCEL, Marcel. *Juventud: Sociedad y Cultura*. PUCP. U del P., IEP. Lima, 1999.
9. PEASE G. Henry. *Los Años de la Langosta*. Lima, Perú, 1993.
10. PISCOYA HERMOZA, Luis. *Tópicos de Epistemología*. UIGV. Fondo Editorial Lima, 2000.
11. ROSSI, Q. *Teoría Curricular*. Ediciones E. R. Lima, 1989.
12. SACRISTÁN Gimeno J. *El Currículum, una Reflexión sobre la Práctica*. Ediciones Morata. S.A. Madrid, 1988.